

## BOLETÍN DEL CLERO

DEL

## DUIPADD DE LEGI.

## DISCURSO DE SU SANTIDAD

À LOS PEREGRINOS FRANCESES

Grande es Nuestro júbilo al recibir á esta tercera peregrinación de jornaleros franceses que vienen á venerar el sepulcro de los Apóstoles. Cuando el recuerdo de vuestras anteriores peregrinaciones y el de vuestra piedad todavía, amados hijos, está vivo en Nuestra memoria, venís otra vez, en más compactas falanges, á agraparos en Nuestro derredor en nombre de vuestros numerosos compañeros, y dirigidos y presentados por el dignísimo y celoso señor Cardenal que tanto se interesa por vosotros, y acompañados y asistidos por estos Sacerdotes y estos piadosos seglares, siempre atentos á procurar el remedio de vuestras necesidades, siempre dispuestos á emplearse en vuestro favor, los cuales, como sabéis, son vuestros mejores amigos.

El celo con que la Francia cristiana dispone con tan breves intervalos el envío de legiones de peregrinos á la Ciudad Eterna, para orar en sus templos y recibir la bendición del Vicario de Jesucristo, llena Nuestro espíritu de esperanza y consuelo. Y, en efecto, ¿qué puede haber más consolador que ver á los hijos de la hija primogénita de la Iglesia, mezclados obreros y patronos, procurando con un religioso arranque de fé y caridad que de nuevo se aprieten los lazos seculares que les unen á su Madre

común la Santa Romana Iglesia? Y, por otra parte, ¡cuán fecunda y llena de promesas para el porvenir es vuestra presencia ante Nós! Sin duda ninguna puede decirse que esta peregrinación es obra de aquel Espíritu que alienta á los hombres y los impele á donde le place; y sabido es que Dios jamás deja sin concluir las obras de su poder.

Como lo acabáis de oir, un afecto particular domina actualmente en vosotros sobre todos los que os mueven á postrarse ante Nós. Queréis manifestarnos de palabra vuestro filial agradecimiento por las que recientemente hemos dirigido en vuestro favor à todo el orbe católico; gratitud que aceptamos cordialmente, llenos de júbilo, porque con aquel acto de Nuestro pastoral ministerio hemos podido contribuir eficazmente á la regeneración de la clase obrera. Además, las gracias que venís á darnos son las primicias de Nuestros trabajos, porque vosotros sois los primeros representantes de la clase jornalera que recibimos después de la publicación de Nuestra Encíclica, y os envía la Francia católica, que siempre es la primera en generosidad. La satisfacción que todo esto Nos causa es tanto más viva cuanto vemos más claramente la sinceridad de los afectos que os dictan vuestra adhesión y vuestra obediencia á la Iglesia y á su Cabeza visible.

Ante los peligros sociales que más de cerca nos amenazan, hemos levantado Nuestra voz para mostrar, á la luz del Evangelio y de la sana razón, dónde está la salud y cual es el único camino que puede conducir á ella, y hemos dicho que conviene tener por cierto que la cuestión obrera y la cuestión social no hallarán jamás una verdadera solución práctica en las mejores leyes, si tales leyes son puramente civiles.

La solución de estas cuestiones se halla por su naturaleza ligada á los preceptos de la justicia perfecta, que ordena que el jornal guarde adecuada proporción con el trabajo; por donde bien claro se ve que pertenece al dominio de la conciencia, y que supone responsabilidades que Dios ha de exigir cuenta estrechísima. La legislación humana que no recae sinó sobre los actos exteriores del hombre en sus relaciones sociales, es ineficaz para determinar las resoluciones de la conciencia; además de que los actuales problemas requieren para su solución el concurso de la

caridad, la cual va más allá que la justicia, y recuerda la común dignidad de la naturaleza humana, más noble desde que Cristo Jesús la redimió con su sangre preciosísima.

Solamente la Religión, con sus dogmas revelados y sus divinos ordenamientos, tiene derecho para imponer á la conciencia humana las leyes de justicia en todo su rigor y las de la caridad con todos sus sacrificios, porque la Iglesia es órgano é intérprete del dogma y los preceptos divinos. Por consiguiente, solo la acción de los poderes públicos y del humano saber, puede descifrar el problema contemporáneo y conseguir su solución.

Esta doctrina y las demás que de la misma se derivan las hemos expuesto con la extensión que se requieren en Nuestra Encíclica acerca de la condición de los obreros, y experimentamos el consuelo de observar que la semilla de Nuestra palabra no ha caide en terreno estéril, y que, con el auxilio de Dios, en

todas partes ha de producir frutos.

Bien privadamente, bien en Congresos y reuniones públicas, los directores de muchas industrias y empresas importantes han estudiado ya la manera de poner en práctica las enseñanzas y consejos de Nuestra Encíclica que á ellos especialmente conciernen. Por otra parte tampoco los Gobiernos se han mostrado indiferentes á Nuestra palabra, y confiamos en que les servirá de luz para guiarse en el estudio de las cuestiones sociales, que justamente les preocupan. Ya es hora de obrar; sin consumir más tiempo en estériles discusiones, ya es hora de que se traduzca en hechos lo que en la esfera de los principios ya no admite discusión. Si en la práctica se tropieza con dificultades imprevistas, si en algún punto pueden todavía surgir dudas-lo cual acaece en todos los problemas complicados—déjese que el tiempo y la experiencia las aclaren ó allanen. Vosotros, amados hijos, afir naos en vuestras convicciones católicas. Tenéis derecho á disfrutar de la libertad, que os es necesaria para cumplir vuestros deberes religiosos, y por consiguiente, para observar el descanso dominical. Esta libertad y este descanso ya os los conceden vuestros patronos cristianos: usad de ellos para santificar el dia del Señor, y atraed sobre vuestras familias las bendiciones del cielo.

Mostraos en el trabajo diligentes y laboriosos, dóciles y su-

misos, respetuosos y obedientes, fieles cristianos en toda cosa y todas circunstancias. Evitad el trato con los perversos, sobre todo con los que, bajo el nombre faláz de socialistas, no procuran otra cosa que trastornar el orden social, con grave daño de la clase jornalera. Uníos en cambio con los que profesan vuestras sanas y honradas opiniones. Con ellos y con vuestros patronos cristianos, bajo la suprema protección de vuestros Obispos y auxiliados con el consejo de los Sacerdotes de vuestra nación, tan amigos de vuestra causa, estableced sociedades y círculos, en que hallaréis, como en familia, distracciones de una decente alegría, luz en vuestras dificultades, apoyo y fuerza en vuestras luchas, alivio y sostén en las enfermedades y en la ancianidad.

¡Padres de familia! pensad en vuestros hijos, esforzaos en procurarles una educación moral y cristiana, y con vuestras prudentes economías preparadles un porvenir seguro y tranquilo. Y cuando regreséis á vuestra hermosa patria, decid, hijos muy amados, á todos vuestros compañeros, á vuestros amigos y á las personas de vuestra familia, que el corazón del Papa, como el de Nuestro Redentor Jesús, cuyo Vicario es en la tierra, siempre está con los que sufren y con los abandonados del mundo.

Y ahora, así á los presentes como á los ausentes, pero de un modo especial á vosotros, labradores y jornaleros maestros y patronos, directores y capellanes de asociaciones obreras, eclesiásticos y seglares, organizadores y miembros de esta gran peregrinación, os concedemos con toda la efusión de Nuestra alma y como prenda de Nuestro paternal afecto la bendición apostólica.

## ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA.

Han llegado á esta Administración los Sumarios para la próxima Predicación de 1892, y pueden los señores Arriprestes aprovechar la primera ocasión oportuna que se les presente para mandar recojer los que conceptúen necesarios para sus respectivos distritos, avisando con an-

ticipación, como en años anteriores, el número que necesiten de cada clase para poderlos tener dispuestos y no hacer esperar á los encargados de recibirlos.

Los que no han acostumbrado recogerlos en la Administración, indicarán sin pérdida de tiempo el punto á donde hayan de remitirse los Sumarios.

Los sobrantes de la predicación de 1891 serán entregados a los Sres. Arciprestes por los encargados de distribuirles hasta el 15 de Diciembre próximo con la cuenta correspondiente, para que los Sres. Arciprestes puedan enviarlos á esta Administración y hacer sus liquidaciones en todo el mes de Enero próximo.

El día primero de Febrero, se levantará Acta Notarial de las Bulas excedentes de la Predicación de 1891 y practicada esta diligencia, es inútil re nitir Sumarios sobrantes, porque no se pueden admitir.

León, 8 de Octubre de 1891.-Lic. Domingo Argüeso.

Suscripción abierta en el Obispado de León para subvenir á los daños causados por las últimas inundaciones en las provincias de Toledo, Valencia y Almería.

	Rs.	Cs.
EL ILMO. SR. OBISPO	2000	э
El Secretario de Cámara y Gobierno	100	3
Los feligreses de Trobajo del Cerecedo	16	40
Los pueblos de San Nicolás del Real Camino y Moratinos según lista.	127	40
El Párroco 20 rs. Bruna Vega 2. Victor Sastre 1. Joaquin Borge 1. Jacinto Garrán 2. Calixto Gil 1. Blas Antolinez 2. Tomás Miguel 4. Froilán Alvala 1. Andrés Fernández 8. Domingo Garrán 0,80 cents. José Celada 12 rs. Remigio Calvo 1,60. Feliciano Domínguez 4. Román Garrán 8. Juan Alvalá 1. El Ecónomo de Moratinos 10. Buenaventura Villarruel 4. Santos Gil 4. Ambrosio Cuesta 4. Martín González 2. Lucía Gutiérrez 4. Benito Tegerina 2. Manuel Velasco 4. Pablo Velasco 4. Feliciano González 4. Santos Merino Fernández 4. Mariano Molaquero 12. El pueblo de Rebollar de los Oteros según lista		40
lez 4. Francisco Santamarta Marcos I. Ignacio Martínez I. Teodoro Fernández 4. Manuel Rubio 4. Manuel Rodríguez 2. Santiago Puente I. Matías Pérez I. Melchor González I. Manuel Santamarta I. Santos Santamarta 2. Bartolomé Mansilla 4. Manuel Pérez Santamarta 4. Francisco Rodríguez 2. Gregoria López 2. Serafina Santamarta 1,20.		

-322-	
La Asociación del Apostolado 20. Catalina Rodríguez 2. María Pérez González 1,20. Bernardino González 1. Pascuala Castro 4. Juan Santos 2. Evaristo Rodríguez 2. María Rubio 3. Bartolomé Santamarta 3. Francisco Santamarta Diez 2. Pedro Santos 1. Vicente Rodríguez 5 Inocencio Cisneros 1. Antonio López 4.	
	4 80
La parroquia de San Juan de Regla de esta Ciudad	26 60
La de San Lorenzo, de id según lista	
te 0,40.	
La de Renueva, de id. según lista	12 20
El pueblo de Campo y Santibañez según lista	54 20
C 11 De L'anno y Santibanez segun rista Sentiago García O 40	34
Casilda Rodríguez 4 rs. Laureano Pérez 0,20. Santiago García 0,40.	
Manuel Llamas 0,20. Felipa García 0,20. Teodoro Sierra 4. Ciriaca Ro-	
dríguez 0,20. Benito Rodríguez 0,40. Manuela Mallo 0,20. Saturna García	
1. Bernarda García 1. Fernando Diez 0,80. Fernando Alvarez 0,40. Fran-	
cisco Alvarez 2. Bartolo Alvarez 0,40. Santiago Diez 0,60. Felipe García	h de la
0,40. Juan Rodríguez 4. Juan Fernández 2. Gaspar Fernández 0,80. Juan	
Rodríguez 0,40. Teresa Fernández 2. Mateo Llamas 0,80. Flora Ordóñez	
0,20. Lucas Llamas 1. Venancio Llamas 1,60. Juan Alvarez 1. Lucas	Samuel Back
Fernández I. Francisco Alvarez I. Pablo Alvarez I. Venancia Llamas	
0,52. Cipriana García 1,20. Angela Llamas 1. Gregorio Moya 2. Froilán	
Alvarez I. Francisca García 0,40. María Mallo 0,80. Pedro Llamas I.	
Miguel Cañón 0,80. Juan González 0,20. Isidoro González 1. Gregoria	age I
Carrie Canon 0,00. Juan Gonzalez 0,20. Isidoro González 0 80 Lino Al-	
García 0,40. Antonia Fernández 0,40. Tiburcio González 0,80. Lino Al-	
varez 0.80. Felipe Machín 0,20. Hipólito Llamas 1,20. Pablo Diez 0,80.	
Pedro Rodríguez I. María González 0,20. Felipe Moya I. Nicolasa Gar-	
cía 0,40. Catalina Llamas 0,80. Francisco Diez 0,60. Petra González	013913
0,60. Froilán Alvarez 1. Leandro García 0,40. Ignacio Aller 0,20. Dá-	
masa Irene 0,40. Victor Moya 1. Bernardo García 0,60 Manuel Mallo 1.	
La parroquia de Sta. María del Azogue de Valderas según lista  Recogido á las puertas de la Iglesia hoy 27 de Septiembre 38 rs. San-	544 80
dalio de los Rios, Párroco 100. Jacinta Perales 80. Sres. Justel Lozano	
Prieto 40. Flora de la Puerta 4. El Sr. Coadjutor de esta Parroquia 4.	
Amelia Ordás 20. Inés Ovejero 20. Cirilo Fernández 0,80. Pablo Garzo	
2. Pascuala Pérez o 60. Juana Pastor 0,40. Anastasia Marcos 0,40. Euse-	chine Service
bio García I. Domingo Cascón I. Juan Pérez Sanmartín 4. Dionisia Pas-	AND THE RES
tor I. Juan Antonio Prieto 20. Eugenio González 4. Luis González 0,40.	an in uterna
Juvenal González 0,40. Juan Santos 10. Leoncia Alonso 8. Arsenio Cas-	
trillo 4. Pedro Diez 2. Monuel Martínez 2. Benito Carnero 8. Wenceslao	
Pérez 4. Francisco Gómez 4. Fernando Gómez 4. Saturio Ballano 4. Ge-	
rónimo Moro 4. Niceto González 8. Valeriano Martínez 4. Ricardo Burón	
4. Francisca Abad o 40. Teresa Tirados 1. Rosa Garzo 1. Marta del Rio	
1. Alfonso P. Gallo S. Juan Alonso Franco 10. Romana Ponga 0,40. Ju-	
lián Ovejero 20. Felipa Farto 4 Manuela Camino 4. Socorro Pastor 0,40.	BOOK IN I
Manuela Dominguez 4. Manuela del Lamo 1. Paula López 0,40. Epifanio	
Estébanez I. Juan Izquierdo 8. Vicente Canera I. Rufo Carpintero 4.	AD WELL OF
Zoilo Ovejero 4. Amalia Ovejero 4. Mateo de Castro 1. Pablo Santos 2.	
María García I. Gregoria Cañibano 2. Cayetano Alonso 8. Antonio Fer-	
nández I Lorenza Ouiñones I Aleiandra Pandana Constant Date	industrial de
nández 1. Lorenza Quiñones 1. Alejandro Escudero 4. Cayetano Estéba- nez 8. Manuel Vazquez 20. Tomasa Cepedal 2. Natalio Sanmartín 1.20.	to the state of
The state of the s	

71

Hermenegildo Valencia, Médico 4. Esteban Leal 4,40. Mateo Perez, Maestro 2. Gregorio García 4. Francisco Lopez 4. Próculo Ceinos 4. Juan Conde 0,80. Gavino Romón 0,40. Mariano Herrero 0,40. Anastasio Pardo 0,40. Cipriano Fernandez 0,20. Blas Prieto 0,40 Primitivo Candelas 0,40. Hilario Herrero 0,20. Manuel Madrigal 0,40. Fernando France 0,60. Laureano Romón 1. Mariano Pardo 2. Juan Rebollar 2. Tomás Antón 2. Santiago Alonso 0,40. Angel Conde 2. Anastasia Martinez 0,80. Evaristo Conde 1. Basilio Fernandez 0,40. Conrado Borje 1. Brígida Gomez 0,60. Claudio Conde 0,40. Pascual Perez 0,20. Teresa Martinez 0,20. Antonio Valero 0,20. Ceferino Martinez 0,20. Satumino Sanchez 0,20. Antonio Valero 0,20. Ceferino Martinez 0,20. Satumino Sanchez 0,20. Ciriaco Crespo 0,40. Buenaventura Romón 0,40. Catalina Cabrera 0,40. Estiquio Francos 0,20. Segundo Cabrera 0,40. José Martinez 0,40. Francisco Mancebo 0,40. Antonio Francos 0,20. María Francos Borje 0,40. Narciso Gomez 0,20. Antonio Gereco 0,20. Juan Manuel Romón 0,20. Antonio Martinez 0,40. Patricio Gomez 0,40. Salvador Conde 0,60. Antonio Revollar 0,40. Mariano Borje 0,20. Felipe Rojo 0,60. Laureano Rojo 0, 20. Dionisio Juan 0,20. Rogelio Herrero 0,20. Eugenio Borje 0,60. Jacoba Lopez 1. Isidoro del Valle 0,40. Antonio Herrero 1. Bentio Sanchez 0,20. Dionisio Franco 2. Pablo Mendez 0,20. Pedro Mencía 0,40. Esteban Martinez 0,50. Dionisio Francos 1. Valeriuno Romón 1. Francisco Alonso Franco 2. Pablo Mendez 0,20. Pedro Mencía 0,40. Esteban Merino 4. Blas Martinez 2. Baltasar Moratiel 1. Sabina Llamazares 1. Serafin Zapico 0,60. Esteban Alvarez 1. Severiano Llamas 1,20. Manuel Tejerina 8. Inés Blanco 4. M. R. R. 8. Teófilo Barrañada 0,40. Lorenzo Fernandez 2. Honorio Gonzalez 2. Julián Gonzalez 1,20. El de Calzada del Coto, según lista		
mazares I. Serafin Zapico 0,60. Esteban Alvarez I. Severiano Llamas I,20. Manuel Tejerina 8. Inés Blanco 4. M. R. R. 8. Teófilo Barrañada 0,40. Lorenzo Fernandez 2. Honorio Gonzalez 2. Julián Gonzalez 1,20. El Párroco 20.  El de Calzada del Coto, según lista	Maestro 2. Gregorio García 4. Francisco Lopez 4. Próculo Ceinos 4. Juan Conde 0,80. Gavino Romón 0,40. Mariano Herrero 0,40. Anastasio Pardo 0,40. Cipriano Fernandez 0,20. Blas Prieto 0,40. Primitivo Candelas 0,40. Hilario Herrero 0,20. Manuel Madrigal 0,40. Fernando Franco 0,60. Laureano Romón 1. Mariano Pardo 2. Juan Rebollar 2. Tomás Antón 2. Santiago Alonso 0,40. Angel Conde 2. Anastasia Martinez 0,80. Evaristo Conde 1. Basilio Fernandez 0,40. Conrado Borje 1. Brígida Gomez 0,60. Claudio Conde 0,40. Pascual Perez 0,20. Teresa Martinez 0,20. Antonio Valero 0,20. Ceferino Martinez 0,20. Saturnino Sanchez 0,20. Ciriaco Crespo 0,40. Buenaventura Romón 0,40. Catalina Cabrera 0,40. Eutiquio Francos 0,20. Segundo Cabrera 0,40. José Martinez 0,40. Francisco Mancebo 0,40. Antonio Francos 0,20. María Francos Borje 0,40. Narciso Gomez 0,20. Antonio Lera 0,20. Juan Gomez 0,20. Angela Argüello 0,20. Fermín Crespo 0,20. Juan Manuel Romón 0,20. Antonio Martinez 0,40. Patricio Gomez 0,40. Salvador Conde 0,60. Antonio Revollar 0,40. Mariano Borje 0,20. Felipe Rojo 0,60. Laureano Rojo 0,20. Dionisio Juan 0,20. Rogelio Herrero 0,20. Eugenio Borje 0,60. Jacoba Lopez 1. Isidoro del Valle 0,40. Antonio Herrero 1. Benito Sanchez 0,20. Agustín Martinez 0,56. Dionisio Francos 1. Valeriano Romón 1. Francisco Alonso Franco 2. Pablo Mendez 0,20. Pedro Meneía 040. El de Valle de Mansilla, según lista	
1,20. Manuel Tejerina 8. Inés Blanco 4. M. R. R. 8. Teófilo Barrañada 0,40. Lorenzo Fernandez 2. Honorio Gonzalez 2. Julián Gonzalez 1,20. El Párroco 20.  El Párroco 20.  El de Calzada del Coto, según lista		
El de Calzada del Coto, según lista	1,20. Manuel Tejerina 8. Inés Blanco 4. M. R. R. 8. Teófilo Barrañada 0,40. Lorenzo Fernandez 2. Honorio Gonzalez 2. Julián Gonzalez 1,20.	
D. Juan Fernandez 8. Benito Andrés 4. Eusebio Nicolás 4. Santiago Carvajal 2. Manuel Herrero 2. Pedro García Calvo 1. Juan Rojo Andrés 0,50. Esteban Rodriguez 4. El Párroco de Calzada 24,50.  El de Monasterio de Vega, según lista		50 »
Carvajal 2. Manuel Herrero 2. Pedro García Calvo 1. Juan Rojo Andrés 0,50. Esteban Rodriguez 4. El Párroco de Calzada 24,50.  El de Monasterio de Vega, según lista	D. Ivan Formandag & Benito Andrée & Eurebio Nicolés & Santiago	
o,50. Esteban Rodriguez 4. El Párroco de Calzada 24,50.  El de Monasterio de Vega, según lista	C 1 I Juan Pernandez o. Delinio Andres 4. Eusebio Micoras 4. Calva Andrés	
El de Monasterio de Vega, según lista		
De la mesa petitoria á la salida de misa 19,40. D. Demetrio Herrero Fernandez (Ecónomo) 8. Antonio Herrero Fernandez 4. Gabriel Herrero Fernandez 4. Críspulo Herrero Fernandez 4. La Comunidad de Religiosas 32. Luis Arcallada 12. Josefa Saplaza 12. Manuel Martinez 1. Josefa Negral 1. Ursula Alonso 1. Faustina Gago 0,60. Fermina Gago 0,80. Emilia Gago 2. Antonio Rodriguez 0,80. Santiago Martinez 0,40. Matea Martinez 0,40. Teresa Gago 1. Domingo Real Parro. 4. Vicenta Escudero 1. Catalina del Pozo 2.  El de Aguilar de Campos. 83   El de Barcial de la Loma 8   El de Villamuriel de Campos, según lista 40   D.ª Matea Perez 4. María León 4. Inocencia Rodriguez 8. Isabel Pernía 4. Vicenta Herrero 0,40. Manuel Espeso 4. Algunas otras personas 4,60. El Párroco 10.  El de Campo junto á Villavidél, según lista 95 60  D.ª Jerónima Blanco de Bayón 4. Baltasara Aller 1. María Alonso 2. Gaspar Bajo 0,40. María Sanchez 0,80. Antonio Fernandez 0,40. Rafael		777 40
Fernandez (Ecónomo) 8. Antonio Herrero Fernandez 4. Gabriel Herrero Fernandez 4. Críspulo Herrero Fernandez 4. La Comunidad de Religiosas 32. Luis Arc Ilada 12. Josefa Saplaza 12. Manuel Martinez 1. Josefa Negral 1. Ursula Alonso 1. Faustina Gago 0,60. Fermina Gago 0,80. Emilia Gago 2. Antonio Rodriguez 0,80. Santiago Martinez 0,40. Matea Martinez 0,40. Teresa Gago 1. Domingo Real Parro. 4. Vicenta Escudero 1. Catalina del Pozo 2. El de Aguilar de Campos	El de Monasterio de Vega, según lista	111 40
Fernandez 4. Críspulo Herrero Fernandez 4. La Comunidad de Religiosas 32. Luis Arcallada 12. Josefa Saplaza 12. Manuel Martinez 1. Josefa Negral 1. Ursula Alonso 1. Faustina Gago 0,60. Fermina Gago 0,80. Emilia Gago 2. Antonio Rodriguez 0,80. Santiago Martinez 0,40. Matea Martinez 0,40. Teresa Gago 1. Domingo Real Parro. 4. Vicenta Escudero 1. Catalina del Pozo 2.  El de Aguilar de Campos. 83 " El de Barcial de la Loma. 8 " El de Villamuriel de Campos, según lista. 40 " D.ª Matea Perez 4. María León 4. Inocencia Rodriguez 8. Isabel Pernía 4. Vicenta Herrero 0,40. Manuel Espeso 4. Algunas otras personas 4,60. El Párroco 10. El de Campo junto á Villavidél, según lista. 95 60 D.ª Jerónima Blanco de Bayón 4. Baltasara Aller 1. María Alonso 2. Gaspar Bajo 0,40. María Sanchez 0,80. Antonio Fernandez 0,40. Rafael	De la mesa petitoria à la salida de misa 19,40. D. Demetrio Fierrero	
sas 32. Luis Arcallada 12. Josefa Saplaza 12. Manuel Martinez I. Josefa Negral I. Ursula Alonso I. Faustina Gago 0,60. Fermina Gago 0,80. Emilia Gago 2. Antonio Rodriguez 0,80. Santiago Martinez 0,40. Matea Martinez 0,40. Teresa Gago I. Domingo Real Parro. 4. Vicenta Escudero I. Catalina del Pozo 2.  El de Aguilar de Campos	Fernandez (Ecónomo) 8. Antonio Herrero Fernandez 4. Gabriel Herrero	
fa Negral I. Ursula Alonso I. Faustina Gago 0,60. Fermina Gago 0,80.  Emilia Gago 2. Antonio Rodriguez 0,80. Santiago Martinez 0,40. Matea Martinez 0,40. Teresa Gago I. Domingo Real Parro. 4. Vicenta Escudero I. Catalina del Pozo 2.  El de Aguilar de Campos	Fernandez 4. Crispulo Herrero Fernandez 4. La Comunidad de Rengio	
Emilia Gago 2. Antonio Rodriguez 0,80. Santiago Martinez 0,40. Matea Martinez 0,40. Teresa Gago 1. Domingo Real Parro. 4. Vicenta Escudero 1. Catalina del Pozo 2.  El de Aguilar de Campos	sas 32. Luis Arc lada 12. Josefa Saplaza 12. Manuel Martinez 1. Jose-	
Martinez 0,40. Teresa Gago I. Domingo Real Parro. 4. Vicenta Escudero I. Catalina del Pozo 2.  El de Aguilar de Campos	fa Negral I. Ursula Alonso I. Faustina Gago 0,00. Fermina Gago 0,00.	
dero 1. Catalina del Pozo 2.  El de Aguilar de Campos	Emilia Gago 2. Antonio Rodriguez 0,80. Santiago Martinez 0,40. Matea	
El de Aguilar de Campos.  El de Barcial de la Loma.  El de Villamuriel de Campos, según lista.  D.ª Matea Perez 4. María León 4. Inocencia Rodriguez 8. Isabel Pernía 4. Vicenta Herrero 0,40. Manuel Espeso 4. Algunas otras personas 4,60. El Párroco 10.  El de Campo junto á Villavidél, según lista.  D.ª Jerónima Blanco de Bayón 4. Baltasara Aller 1. María Alonso 2.  Gaspar Bajo 0,40. María Sanchez 0,80. Antonio Fernandez 0,40. Rafael		
El de Barcial de la Loma		0
El de Villamuriel de Campos, según lista	El de Aguilar de Campos	
D.ª Matea Perez 4. María León 4. Inocencia Rodriguez 8. Isabel Per- nía 4. Vicenta Herrero 0,40. Manuel Espeso 4. Algunas otras personas 4,60. El Párroco 10. El de Campo junto á Villavidél, según lista	El de Barcial de la Loma	
D.ª Matea Perez 4. María León 4. Inocencia Rodriguez 8. Isabel Per- nía 4. Vicenta Herrero 0,40. Manuel Espeso 4. Algunas otras personas 4,60. El Párroco 10. El de Campo junto á Villavidél, según lista	El de Villamuriel de Campos, según lista	40 »
nía 4. Vicenta Herrero 0,40. Manuel Espeso 4. Algunas otras personas 4,60. El Párroco 10.  El de Campo junto á Villavidél, según lista	D.ª Matea Perez 4. María León 4. Inocencia Rodriguez 8. Isabel Per-	
4,60. El Párroco 10.  El de Campo junto á Villavidél, según lista	nía 4. Vicenta Herrero 0,40. Manuel Espeso 4. Algunas otras personas	
D.a Jerónima Blanco de Bayón 4. Baitasara Aller 1. María Alonso 2.  Gaspar Bajo 0,40. María Sanchez 0,80. Antonio Fernandez 0,40. Rafael	4,60. El Párroco 10.	01 60
Alonso I. Juan Holgado 2. Felipe Llorente 0,60. Santos Laiz 080. Maria Barrio 0,20. Rosalía Holgado 0,20. Juan Cañas 4. Juan Andrés I. Pedro	D. <sup>a</sup> Jerónima Blanco de Bayón 4. Baltasara Aller 1. María Alonso 2. Gaspar Bajo 0,40. María Sanchez 0,80. Antonio Fernandez 0,40. Rafael Alonso 1. Juan Holgado 2. Felipe Llorente 0,60. Santos Laiz 080. María Barrio 0,20. Rosalía Holgado 0,20. Juan Cañas 4. Juan Andrés 1. Pedro	93 00
Cañas 4. Felipe Castillo 2. Antonia Melón 0,20. Juliana Alonso 0,40. Manuel Gonzalez Alonso 2. Victorio Ordás 3. Isidoro Laiz 0,80. Isidro	Manuel Gonzalez Alonso 2 Victorio Ordás 3. Isidoro Laiz 0,80. Isidro	

Manuel Gonzalez Alonso 2. Victorio Ordás 3. Isidoro Laiz 0,80. Isidro

Santos 2. Guillermo Martinez 1. Lorenzo Melón 1. Crisanta Melón 1. Pe-

tra Pozo 0,20. Manuel Barreñada o 40. Santiago Rodriguez 1. Dionisio

Gonzalez 2. Victorio García 4. Rodrigo Muñoz 2. Faustino Rodriguez

1,60. Marcelo Andrés 0,80. Manuel Castaño 4. Simón Mateos 1. Manuel

Rodriguez 2. Agustín Holgado 1. Severiano Fernandez 2. Fermín Melon 1. Eleuterio Campo 0,40. Benigno Llorente 1. Froilán Rodriguez 0.40. María Bayón 0,20. Rafael Rodriguez 1. Matías Alvarez 0,60. Juana Redondo 0,20. Dionisio Santos 2. Lorenzo Rubio 2. José Perez 10. Froilán Perez 4. Esteban Calvo 2. Ramón Pastrana 1. Zacarías Pozo 2. Pedro Melón 2. Cándido García 4. Pablo del Pozo 2. Tomás Fresno 2. El de Villavidél, según lista..... 65 12 D. Froilán Barrio 1. Gaspar Pastrana 1. Agueda Rodriguez 0,20. Francisco Fernandez 0,20. Benito Santamarta 1. Ines Melón 0.48. Basilio Fernandez 4. Domingo Abril 1. Francisco Perez 0,76. Críspulo Rodriguez 0,28. Froilán García 1. Norberta Escapa 1. Gregorio Diez 1. Juan Mateos 2. Dámaso García 4. Esteban Gonzalez 0,40. José Llorente 1. Manuel Gonzalez 2. Rafael Abril 1. Lorenzo Alvarez 1. Isidoro Muñoz 1. Angela Fonseca 2. Prudencio García 2. Gaspar Melón 1. Bonifacio Castillo 0,40. Fernando Abril 0,40. Enrique Cadián 0,20. Urbano Pastrana 1. Silvestre Fernandez 1. Valentín Sutil 0,40. Andrés Paleo 0,20. Antonio Fernandez 0,80. Aniceta Rodriguez 0,40. Esteban Garcíi 1. Gregorio Santos 0,80. Mariano Gonzalez, 4. Marcos Gonzalez 0,20 Juan Pastrana Reguero 20. Luis Pastrana 4. El de Sahelices de Mayorga, según lista..... 84 > D. Gabriel Nuñez 4 Nicasio Marcos 2. Manuel Fernandez 1. Juan Castro y Vida 2. Gabriel Sandoval 1. Máximo del Amo 2. Esteban Giganto 1. Juan Gonzalez 4. Santos Ceres 2. Francisco de la Viuda 4. Miguél Ramos Vegas 1,40. José Redondo 1. Santiago Marcos 2. Isidoro Crespo 2. Angel Cisonero 4. Fermina Redondo 2. Benigno Cuadrado 2. Ambrosio Redondo 1. José de la Viuda 2. Antonio Ruiz 1. José Santos 1. Francisco Gago 4. Francisco Redondo 1. Bonifacio Fernandez 1. Donato del Pozo 7. José del Pozo Menor 6. Matías Martinez 1. Nicolás Marcos 2. Baltasar Gago del Pozo 4. Romualdo Marcos 4. Justa Redondo 2. Mónica Terán 1,20. Claudio Perez 8. Eusebia Valladares 0,40. El de Villalva de la Loma, según lista..... 100 > D. Cirilo Lorenzo Párroco además de un día de su paga 10. Santos Perez 4. Eusebio Perez 1. Gregorio Perez 2. Antonio Lopez 4. Manuel Perez I. Francisco Redondo I. Anastasio Pisonero 2. Antonio Pisonero 2. Eugenio Pisonero 2. Regino Perez 2. Julián Pisonero 1. Jerónimo del Pozo 4. Francisco Panero 8. Gaspar Perez 4. Policarpo Perez 2. \_\_anuel Pisonero 2. Felipe Gonzalez 2. Inés Perez 2. León Pisonero 1. Eulogio Panero I. Estanislao Pisonero 4. Manuel Pisonero Martinez 4. Ignacia Pisonero 4. Lorenzo Perez 2. Tomás Pisonero 2. Juan Pisonero 2. Inés del Pozo 2. José Pisonero 1. Dámaso Pisonero 1. Blas Pisonero 2. Martín Rojo 2. Eusebio Pisonero 2. Isidoro Pisonero 1. Fabián del Pozo 1. Victoriano Gonzalez 1. Victoriano Solla 2. Jerónimo Pisonero 2. Venancio Burgos 4. Celestino Ferreras 1. Jerónimo Calaveras 0,20. El de Moral de la Paz, según lista..... El Párroco de Santa María Pablo del Caño 9. Id. id. de San Juan Eu-

sebio de Prado S. El Juez Lorenzo García 12. Mariano Rodriguez 4. Hilario García 4. Octaviano Vazquez 4. De otras pequeñas cantidades 16.

Suma..... 3848 32